

 <p>GOBERNACIÓN DEL CESAR</p>	<h2>INFORME DE AUDITORÍA</h2>	<p>Código: GC-FPE-010          Versión: 2          Fecha: 08-05-2008          Página: 1 de 2</p>
--	-------------------------------	--

<b>Fecha de Emisión del Informe Final:</b> mayo 2026	<b>Pág.:</b> Página 1 de 2
--	----------------------------

**tipo de auditoría:** Interna o por procesos.

**Proceso Auditado:** Auditoría interna al procedimiento de pagos de viáticos y comisión en la Gobernación Departamento del Cesar, segundo semestre vigencia 2025.

<b>Responsable de la auditoría:</b> YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ	<b>Cargo:</b> Asesor oficina de Control Interno
--	---

**Auditores:** Samira Cerchiaro Pelaez, María Carbo Jacome, Camila Bastos Hernández, Julio Vargas Calderon, Carlos Calderon Caceres, Daniel Saade Diaz, Álvaro Cabas Sambrano, Álvaro Sierra Lambiase

**Objetivo de la Auditoría:**

**Objetivo General:**

Evaluar los comprobantes de egreso por concepto de pagos de viáticos, gastos de alojamiento y manutención para funcionarios y contratistas, de julio a diciembre 2025.

**Objetivos Específicos**

Verificar la liquidación de los gastos por concepto de comisión de viáticos, alojamiento y manutención para funcionarios y contratistas, en el segundo semestre de la vigencia 2025, con la normatividad existente.

Revisar que la legalización de los gastos por concepto de viáticos y gastos de alojamiento y manutención se realice de acuerdo a la normatividad interna.

Efectuar la verificación de las fechas de legalización de viáticos, para comprobar que se hagan como lo contempla las normas internas.

**Alcance:**

Evaluación a través de una muestra de los comprobantes de egreso por concepto de gastos de viáticos, alojamiento y manutención en el segundo semestre de la vigencia 2025, al interior de nuestra entidad.

**Anexos:**

**CONCLUSIONES**  
(fortalezas, aspectos por mejorar y cumplimiento del objetivo)

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de su Plan Anual de Auditorías 2025, llevó a cabo la auditoría interna procedimiento de pagos de viáticos y comisión en la Gobernación del Cesar, segundo semestre vigencia 2025, se concluye que resultaron tres (3) hallazgos, a los cuales se les debe hacer un plan de mejoramiento, de acuerdo al procedimiento Auditoría Interna, código GC-PPC-001 versión 4.

**NO CONFORMIDADES**

 <p>GOBERNACIÓN DEL CESAR</p>	<p><b>INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p>Código: GC-FPE-010          Versión: 2          Fecha: 08-05-2008          Página: 2 de 2</p>
--	------------------------------------	--

Nro.	(Proceso a la que se le levanta la NC)	Requisito
	NO APLICA	
<b>HALLAZGOS</b>		
		<b>HALL/Oport. Mejora</b>
1	Comprobante de egreso 18492 de septiembre de 2025, a favor de Ana Ramos Tarra, por concepto de comisión al corregimiento Chimila, municipio de El Copey (Cesar), el día 12 de septiembre 2025, pero se presenta la falencia que tanto el informe de comisión, como las certificaciones de permanencia, y los gastos de transporte también corresponden al municipio de El Paso, del día 15 de marzo 2025.zada.	H
2	Mediante la revisión del comprobante de egreso N° 16506 de agosto de 2025, expedido a favor del señor Fernando Valencia Orozco, por concepto de comisión a municipios del departamento del Cesar, los días 26, 27 y 28 de agosto de 2025, se evidenció que dentro de los soportes aportados no reposa la factura o ticket correspondiente a los gastos de transporte, por valor de \$160.000.	
3	<p>Se revisó el comprobante de egreso No. 16922 del 2 de septiembre de 2025, a favor de Daldo Ricardo Araujo Vidal, por concepto de comisión a varios municipios del departamento del Cesar durante los días 1, 2, 3, 4 y 5 de septiembre de 2025.</p> <p>Se evidenció el reconocimiento de \$180.000 por concepto de tickets terrestres, solo aporta gastos por de \$176.000, se presenta una diferencia sin soporte documental de \$ 4000.</p>	H



Asesor oficina de Control Interno: **YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ**